

Observaciones:

1. Favor de revisar ambos listados, mismos que están ordenados alfabéticamente.
2. El listado NO incluye el monto de apoyo económico, en el transcurso de la semana del 6 al 10 de noviembre de 2017, se les enviara un correo electrónico de manera personal con la cantidad del apoyo asignado, así como las instrucciones a seguir. Les suplico tengan paciencia.
3. Los **apoyos económicos de la DGRI**, pueden ser de \$18,000 o \$22,000, según lo establecido en la convocatoria:
<https://www.uv.mx/internacional/movilidad/apoyos-dgri/>
4. Los **apoyos extraordinarios de las áreas académicas**, son recursos que solicito la Coordinación de Movilidad. Estos pueden variar de acuerdo al presupuesto establecido en el Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE) de cada área.
5. Ningún apoyo económico es acumulable, ni transferible a otros compañeros.
6. Aquellos alumnos que sean beneficiados, por cualquier apoyo antes mencionado y que no cuentan con algún contrato bancario, pueden acudir al banco a tramitarlo. Los Bancos aceptados BANAMEX, BANCOMER, SANTANDER, HSBC, SCOTIANBANK. Deben tenerlo listo, para cuando a la Coordinación de Movilidad, se los solicite.
7. Si alguno de ustedes desea cancelar la movilidad, tendrá que exponer los motivos por medio de una carta de cancelación (Misma que en breve les enviare). Esta acción nos permitirá, beneficiar a algún otro estudiante, de acuerdo a las instrucciones del comité de selección.
8. Ya están llegando las cartas de aceptación, en breve se las enviare a sus correos electrónicos.
9. Los resultados son INAPELABLES y están sujetos a las aceptaciones de las universidades destino y a los resultados de becas Santander.
10. Los resultados de las becas de SANTANDER, tanto de ECOES como de ANUIES, demoran mucho en salir. Sean pacientes, si alguno de los que aparecen en esta lista, es beneficiado por SANTANDER, se eliminara la primera, dejando solo la del banco, ya que un alumno no puede tener dos apoyos al mismo tiempo.

RESULTADOS

DICTAMEN APOYOS DGRI	DICTAMEN APOYOS EXTRAORDINARIOS ÁREAS
--------------------------------------	---

